



Ayuntamiento de San Justo de la Vega

ANUNCIO

Proceso selectivo para la contratación de **6 PEONES** de mantenimiento general, con cargo a la subvención del Plan de Ocupabilidad e Inserción Laboral financiado por la Excma. Diputación de León.

La preselección se realizará por la Oficina de Empleo de Astorga, que será la encargada de enviar a los candidatos (obligatorio según base 9ª del plan de ocupabilidad).

La duración de los contratos será variable de entre 90 y 180 días, pudiendo ser a jornada completa o media jornada.

Los interesados deberán estar **DESEMPLEADOS E INSCRITOS COMO DEMANDANTES DE EMPLEO en el ECYL y durante la contratación NO PODRÁN DESEMPEÑAR un segundo trabajo.**

Se Valorarán los siguientes méritos:

1. Experiencia profesional como peón o similar.
2. Edad
3. Cursos de Informática
4. Periodo de inscripción como demandante de empleo de forma ininterrumpida.
5. Disponibilidad
6. Discapacidad reconocida, en caso de empate.

La valoración se realizará en base a la documentación aportada por el aspirante, por ello deberá ser entregada conjuntamente con la solicitud. No se harán requerimientos de la documentación no entregada.

En San Justo de la Vega, a 11 de mayo de 2022.

El Alcalde,
Fdo. Juan Carlos Rodríguez Rubio.

Ayuntamiento de San Justo de la Vega

CALLE REAL, 75, SAN JUSTO DE LA VEGA. 24710 (León). Tfno. 987616301. Fax: 987604056



Cód. Validación: 7H3T47DYGF3L2RNN4XG5JX | Verificación: <https://sanjustodelavega.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1